

Prevalencias de consumo de drogas lícitas e ilícitas en Estudiantes de una Institución de Educación Superior en Boyacá, Colombia.

Prevalences in use of licit and illicit drugs in Students from Higher Education Institution in Boyacá, Colombia.

Paola Barreto Bedoya¹

Mónica Patricia Pérez Prada²

Marcela América Roa Cubaque³

Guiomar Haydee Rubiano Díaz⁴

Resumen

El uso de drogas lícitas e ilícitas es un fenómeno que cambia continuamente y que se manifiesta de manera distinta en los diferentes grupos de población. La evolución histórica del consumo en el mundo demuestra que los jóvenes constituyen el grupo más vulnerable para el inicio y desarrollo de conductas adictivas que tienen implicaciones físicas, psicológicas, emocionales y sociales de relevancia en nuestra sociedad. El consumo de drogas entre estudiantes de la Institución tiende a seguir las pautas reportadas por otros estudios efectuados en contextos universitarios; sin embargo, constituye un fenómeno sujeto a cambios continuos que motivan la investigación constante. Por lo tanto, las decisiones preventivas y de intervención deben ajustarse al panorama actual en cada escenario. **Objetivo:** Describir el consumo de drogas lícitas e ilícitas entre estudiantes de una Institución de Educación Superior. **Materiales y métodos:** Estudio cuantitativo descriptivo de corte transversal, producto de un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana (México). Se realizó un muestreo aleatorio estratificado para un tamaño poblacional de 5205 estudiantes de pregrado. La información fue recolectada entre 573 estudiantes; el instrumento utilizado fue el CO-DEU, diseñado por Beverido et al, en 2012, como resultado de la adaptación autorizada de un Cuestionario de Estudiantes UNAM 2007, diseñado por Villatoro et al (2007). **Resultados:** Las prevalencias de vida para el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) reportadas como las más altas en el estudio

¹ Fisioterapeuta. Mg en Salud Pública. Jefe Departamento de Salud Pública, Docente Investigadora, Universidad de Boyacá, Grupo de Investigación HYGEA, Tunja-Colombia, paolabarreto@uniboyaca.edu.co

² Psicóloga. Mg (p) en Pedagogía, Docente Investigadora, Universidad de Boyacá, Grupo de Investigación ETHOS, Tunja-Colombia.

³ Terapeuta Respiratoria. Mg en Tabaquismo, Jefe Departamento de Ciencias Básicas, Docente Investigadora, Universidad de Boyacá, Grupo de Investigación OXIGENAR, Tunja-Colombia.

⁴ Terapeuta Respiratoria. Mg en Tabaquismo, Directora Programa de Terapia Respiratoria, Docente Investigadora, Universidad de Boyacá, Grupo de Investigación OXIGENAR, Tunja-Colombia.

corresponden, en orden descendente, a alcohol 94%, bebidas energizantes 73 %, tabaco 56 %, y marihuana 19 %. Las menores corresponden a alucinógenos 7%, tranquilizantes 5%, anfetaminas 3%, cocaína 3%, metanfetaminas 1 %, inhalables 1 %, y bazuco 0,2 %; no se reportó consumo de heroína.

Palabras clave: Prevalencia, Drogas ilícitas, Consumo de bebidas alcohólicas, Uso de tabaco

Abstract

The use of licit and illicit drugs is a phenomenon that is continually changing and manifests differently in population groups. The historical evolution of consumption in the world, has shown that young people constitute the most vulnerable group to initiate and develop addictive behaviors with physical, psychological, emotional and social implications of relevance in our society. Drug use among students of the institution, tends to follow the behavior reported in other university contexts; however, it is a phenomenon subject to constant changes that motivate the investigative persistence, for both prevention and intervention decisions must conform to current panorama diagnosis in each stage of consumption. **Objective:** To describe the use of licit and illicit drugs in students from a Higher Education Institution. **Materials and Methods:** A descriptive cross-sectional quantitative study, the product of a collaboration agreement with the University of Veracruz (Mexico). Stratified random sampling for a population size of 5205 undergraduate students was conducted. The information was collected from 573 students; the instrument used is CODEU designed by Beverido et al

in 2012, as a result of an authorized adaptation of a 2007 UNAM Student Questionnaire designed by Villatoro et al (2007). **Results:** The prevalence of life for the consumption of psychoactive substances (SPA) reported as the highest in the study are, in descending order of alcohol 94%, energy drinks 73%, marijuana 19%. The lower prevalence of hallucinogens life is 7%, tranquilizers 5%, amphetamines 3%, cocaine 3%, methamphetamine 1%, inhalants 1%, bazuco 0.2%; no heroin was reported.

Key words: Prevalence, Street Drugs, Alcohol Drinking, Tobacco Use.

The use of licit and illicit drugs is a phenomenon that is continually changing and manifests differently in population groups. The historical evolution of consumption in the world, has shown that young people constitute the most vulnerable group to initiate and develop addictive behaviors with physical, psychological, emotional and social implications of relevance in our society. Drug use among students of the institution, tends to follow the behavior reported in other university contexts, however, is a phenomenon subject to constant changes that motivate the investigative persistence, for both prevention and intervention decisions must conform to current panorama diagnosis in each stage of consumption. **Objective:** To describe the use of licit and illicit in students from a Higher Education Institution drugs. **Materials and Methods:** A descriptive cross-sectional quantitative study, the product of a collaboration agreement with the University of Veracruz (Mexico). Stratified random sampling for a population size of

5205 undergraduate students was conducted. The information was collected from 573 students, the instrument used was CODEU designed by Beverido et al in 2012, as a result of unauthorized adaptation of a 2007 UNAM Student Questionnaire designed by Villatoro et al (2007). Results: The prevalence of life for the consumption of psychoactive substances (SPA) reported as the highest in the study, are in descending order of alcohol 94%, 73% energy drinks, snuff and marijuana 56% 19% The lower prevalence of Hallucinogens life were to 7%, 5% tranquilizers, amphetamines 3%, 3% Cocaine, Methamphetamine 1%, 1% Inhalants, Bazuco 0.2%; no heroin was reported. The use of licit and illicit drugs is a phenomenon that is continually changing and manifests differently in population groups. The historical evolution of consumption in the world, has shown that young people constitute the most vulnerable group to initiate and develop addictive behaviors with physical, psychological, emotional and social implications of relevance in our society. Drug use among students of the institution, tends to follow the behavior reported in other university contexts, however, is a phenomenon subject to constant changes that motivate the investigative persistence, for both prevention and intervention decisions must conform to current panorama diagnosis in each stage of consumption. Objective: To describe the use of licit and illicit in students from a Higher Education Institution drugs. Materials and Methods: A descriptive cross-sectional quantitative study, the product of a collaboration agreement with the University of Veracruz (Mexico). Stratified random sampling for a population size of 5205 undergraduate stu-

dents was conducted. The information was collected from 573 students, the instrument used was CODEU designed by Beverido et al in 2012, as a result of unauthorized adaptation of a 2007 UNAM Student Questionnaire designed by Villatoro et al (2007). Results: The prevalence of life for the consumption of psychoactive substances (SPA) reported as the highest in the study, are in descending order of alcohol 94%, 73% energy drinks, snuff and marijuana 56% 19% The lower prevalence of Hallucinogens life were to 7%, 5% tranquilizers, amphetamines 3%, 3% Cocaine, Methamphetamine 1%, 1% Inhalants, Bazuco 0.2%; no heroin was reported. The use of licit and illicit drugs is a phenomenon that is continually changing and manifests differently in population groups. The historical evolution of consumption in the world, has shown that young people constitute the most vulnerable group to initiate and develop addictive behaviors with physical, psychological, emotional and social implications of relevance in our society. Drug use among students of the institution, tends to follow the behavior reported in other university contexts, however, is a phenomenon subject to constant changes that motivate the investigative persistence, for both prevention and intervention decisions must conform to current panorama diagnosis in each stage of consumption. Objective: To describe the use of licit and illicit in students from a Higher Education Institution drugs. Materials and Methods: A descriptive cross-sectional quantitative study, the product of a collaboration agreement with the University of Veracruz (Mexico). Stratified random sampling for a population size of 5205 undergraduate students was conducted. The information was collected

from 573 students, the instrument used was CODEU designed by Beverido et al in 2012, as a result of unauthorized adaptation of a 2007 UNAM Student Questionnaire designed by Villatoro et al (2007). Results: The prevalence of life for the consumption of psychoactive substances (SPA) reported as the highest in the study, are in descending order of alcohol 94%, 73% energy drinks, snuff and marijuana 56% 19% The lower prevalence of Hallucinogens life were to 7%, 5% tranquilizers, amphetamines 3%, 3% Cocaine, Methamphetamine 1%, 1% Inhalants, Bazuco 0.2%; no heroin was reported. Principio del formulario

Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define como **droga** a cualquier sustancia natural o sintética, que al ser introducida en el organismo es capaz de producir efectos en el sistema nervioso central, relacionados con la modificación de su funcionamiento, así como con cambios en la actividad psíquica y emocional del ser vivo. Sin embargo, dada la dificultad para discriminar las sustancias con potencial para prevenir o curar enfermedades o aumentar la salud física o mental del individuo, de aquellas que carecen de fines médicos, en la última década se decidió emplear el término **sustancia psicoactiva** para referirse a las sustancias naturales o artificiales que alteran el organismo y actúan sobre el sistema nervioso central; que son susceptibles de auto administración, y que son capaces de generar trastornos por abuso o dependencia. En este mismo sentido, de acuerdo con el Glosario de términos de alcohol y drogas, elaborado por la OMS, se ha descrito a las **drogas lícitas o legales** como aquellas legalmente

disponibles mediante prescripción médica, y en ciertos casos sin ella, en una determinada jurisdicción. Es decir, que se ha permitido su comercialización; entre éstas sobresalen el alcohol, el café y el tabaco. Adicionalmente, se define a las **drogas ilícitas o ilegales** como aquellas cuya producción, porte, transporte y comercialización están legalmente prohibidos, o que siendo necesaria la prescripción médica, son utilizadas sin autorización. ⁽¹⁾

Es sabido que la mayor parte de los jóvenes usan sustancias psicoactivas legales, y se ha identificado que la edad de inicio se encuentra alrededor de los 15 años; asimismo, se ha documentado que el inicio del consumo de sustancias psicoactivas ilegales comienza entre los 18 y los 23 años, y que se considera a este período como una etapa de riesgo. Lo anterior en virtud de diversos factores, entre los que destacan la curiosidad, la exploración de nuevas sensaciones, la búsqueda de mecanismos de apoyo para enfrentar niveles de estrés, ciertos problemas emocionales, y la sensación de invulnerabilidad que suele acompañar a los jóvenes. ⁽²⁾

La mayoría de los chicos experimenta con las sustancias adictivas para luego abandonarlas, y sólo un porcentaje menor continúa con su uso hasta desarrollar problemas de adicción, lo que motiva los proyectos y programas de prevención y control (OMS). Si bien el comportamiento local en términos de prevalencias descrito hasta el momento en la Institución, tiende a seguir las pautas de consumo evidenciadas en otros contextos nacionales e internacionales, debe reconocerse que la situación del consumo de Sustancias Psicoactivas está sujeta a cambios constantes. ⁽³⁾

La percepción de riesgo, las prevalencias de consumo para cada tipo de droga legal e ilegal, y los factores tanto de riesgo como de protección asociados a su consumo, se convierten en herramientas para el diseño de estrategias de prevención, priorizadas y sustentadas en el diagnóstico correspondiente.

El uso de drogas lícitas e ilícitas es un fenómeno que cambia continuamente y se manifiesta de manera distinta en los diferentes grupos de población. La evolución histórica del consumo en el mundo demuestra que los jóvenes constituyen el grupo más vulnerable para el inicio y el desarrollo, en algunos casos, de conductas adictivas con implicaciones físicas, psicológicas, emocionales y sociales de relevancia en nuestra sociedad. Teniendo en cuenta que la edad promedio de inicio del consumo de SPA legales es de 15 años e ilegales de 18 años, ⁽⁴⁾ el contexto universitario se convierte en un espacio propicio para el desarrollo e implementación de estrategias de intervención para la prevención del consumo.

Metodología

El estudio matriz es resultado de un convenio de colaboración establecido con el Cuerpo Académico "Drogas y Adicciones: un Enfoque Multidisciplinario" y con la Red Veracruzana de Investigación en Adicciones (REVIVA) de la Universidad Veracruzana (México). El estudio tuvo como objetivo: Describir el consumo de drogas lícitas e ilícitas, los factores de protección y de riesgo asociados, así como la percepción de riesgo, entre estudiantes de una Institución de Educación Superior, identificando evidencias para el diseño de estrategias de prevención.

En este producto parcial de investigación se aborda el componente de consumo de drogas, presentando los resultados relacionados con la prevalencia de vida, la prevalencia anual y la prevalencia mensual de consumo de drogas lícitas e ilícitas, así como las edades de inicio de consumo para cada una de ellas, que fueron reportadas por los estudiantes de la Institución.

Se trata de un estudio cuantitativo descriptivo de corte transversal realizado en 2014. Se llevó a cabo un muestreo aleatorio estratificado (EPIDAT) tomando como referencia un tamaño poblacional de 5205 estudiantes de pregrado de la institución, con una proporción esperada de 17%, nivel de confianza de 95%, pérdidas previstas de 20%, y precisión de 3%; la muestra fue calculada para cada una de las tres sedes institucionales y para cada Facultad adscrita en las sedes. Finalmente, se realizó el mismo cálculo muestral para cada uno de los programas académicos pertenecientes a las respectivas facultades. Se obtuvo un tamaño de muestra institucional de 648 estudiantes, y se logró la aplicación final de 573 instrumentos.

La población se conforma por estudiantes de pregrado de la Institución Universitaria, incluidos en un muestreo estratificado para cada una de las sedes institucionales; posteriormente, se procedió a la estratificación por cada Facultad a la que pertenecen, y finalmente fueron estratificados por programa, siguiendo rigurosamente las indicaciones de muestreo presentadas previamente.

Se consideraron los siguientes criterios de inclusión: ser estudiante de pregrado de la Institución Universitaria objeto de estudio, y manifestar su voluntad de participar en la

investigación. Los estudiantes aceptaron colaborar en el estudio a través de la firma del consentimiento informado, de acuerdo con lo establecido en las consideraciones éticas, resolución Núm. 008430 de 1993, artículo 11. El estudio fue considerado como una investigación sin riesgo.

La información fue recolectada a través de un instrumento adaptado con la autorización expresa de los autores, denominado *Encuesta sobre consumo de drogas, factores y percepción de riesgo en estudiantes universitarios (CODEU, 2012)* diseñado por Beverido, Salas, De San Jorge, Pavón, Blázquez, Gogeoascoechea y Cruz (2012), a partir de la adaptación autorizada de Villatoro et al (2007).⁽⁵⁾ El instrumento fue concebido como una encuesta de 73 preguntas para indagar aspectos sociodemográficos; consumo de drogas lícitas e ilícitas; factores y percepción de riesgo sobre el consumo; discapacidad relacionada con el uso de drogas, y percepción de los estudiantes sobre las políticas institucionales y las campañas preventivas emprendidas.

Previamente, la encuesta fue sometida a la opinión de un grupo de expertos, quienes emitieron un dictamen técnico que obligó a realizar algunos ajustes para su aprobación. Adicionalmente, fue objeto de un estudio piloto y validada estadísticamente, obteniendo un índice de confiabilidad de .787 mediante el Alpha de Cronbach, lo que permite señalar que se trata de un instrumento confiable. En virtud del lenguaje original del cuestionario, éste fue adaptado al contexto colombiano, por las propias investigadoras.

La información fue captada en el Programa Monkey Survey®, y la base de datos resultantes se procesó en el Programa SPSS Versión 21®.

Resultados

Se consideró como drogas lícitas al alcohol, el tabaco y las bebidas energizantes, y como drogas ilícitas a la marihuana, la cocaína, los alucinógenos, los inhalables y el bazuco, así como a los tranquilizantes y los estimulantes sin prescripción médica. Se contempló el reporte de tres tipos de prevalencias, a saber: Prevalencia de vida, a través de la pregunta “¿alguna vez en su vida ha consumido...?”; la prevalencia anual, mediante la pregunta “¿en el último año ha consumido...?”, y finalmente la prevalencia mensual, evidente a partir del cuestionamiento “¿en el último mes ha consumido...?”.

Una vez obtenida la prevalencia de vida, la prevalencia anual reportada indica el porcentaje de estudiantes que, habiendo consumido alguna vez en su vida, han continuado con el uso de la sustancia durante el último año. Del mismo modo, la prevalencia mensual descrita indica el porcentaje de estudiantes que, habiendo declarado consumo en el último año, reportan uso de la misma sustancia durante el último mes; es decir, que existe continuidad en el consumo.

Tabla 1. Caracterización sociodemográfica de los estudiantes encuestados

Variable	n	X	IC 95%	
Género			INF	SUP
Femenino	373	65,1	61	68
Masculino	200	34.9	30	37
Estado civil				
Soltero	532	92.8	89	94
Casado	13	2.3	1	3
Unión libre	24	4.2	1	5
Divorciado	4	0.7	0	1
Variable	n	X	IC 95%	
Tenencia de hijos				
Si	52	9.1	6	11
No	521	90.9	87	92

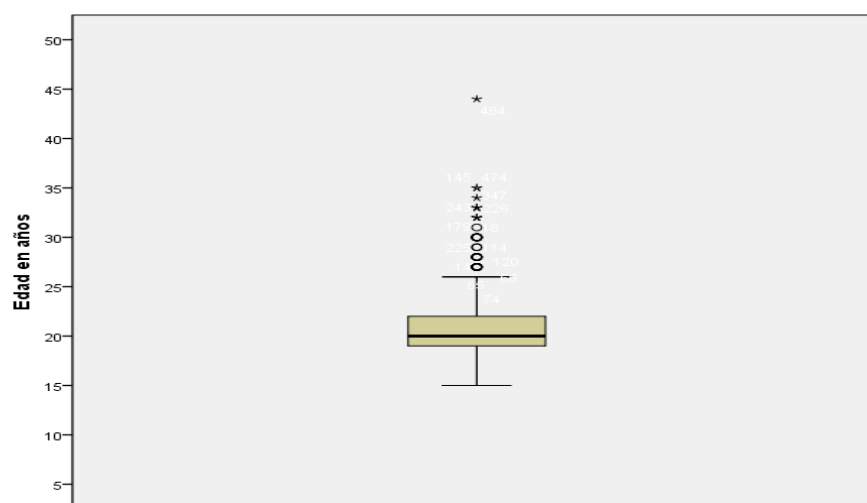
Fuente: CODEU Colombia 2014.

Tabla 2. Distribución de la población de acuerdo con su edad

Variable	n	X	DE	IC 95%	
				INF	SUP
Edad	573	20.7	3.34	15	44

Fuente: CODEU Colombia 2014.

Figura 1. Distribución de la población de acuerdo con su edad



Fuente: CODEU Colombia 2014.

En la caracterización sociodemográfica de las variables cualitativas y cuantitativas se evidenció que el sexo femenino prevaleció sobre el masculino; la edad promedio de la población es de 20 años (DE 3.3) con una edad mínima de 15, y máxima de 44. Sin embargo, la mayoría de la población reportó edades entre los 15 y los 26 años; resulta notorio que en esta población la mayoría de los estudiantes se agrupan en el percentil 75.

Las prevalencias de vida más altas para el consumo de SPA reportadas en el estudio corresponden, en orden descendente, al alcohol 94%, a las bebidas energizantes 73%, al tabaco 56%, ya la marihuana 19%; esas tendencias son similares a las reportadas en un estudio local previo, en los casos de consumo de alcohol y de marihuana, e inferiores en cuanto al uso de tabaco, aunque superiores respecto al consumo de bebidas energizantes.⁽⁶⁾

En comparación con los resultados nacionales,⁽⁷⁾ las prevalencias de vida reportadas son superiores para el consumo de alcohol, bebidas energizantes y tabaco, y levemente inferiores para el uso de marihuana.

Las prevalencias de vida menores correspondieron a los alucinógenos 7%, tranquilizantes 5%, anfetaminas 3%, cocaína 3%, metanfetaminas 1%, inhalables 1%, bazuco 0,2%, y no se reportó consumo de heroína. Sin embargo, en comparación con datos nacionales recientes⁽⁸⁾, se identifican consumos superiores en el contexto local en cuanto a los alucinógenos, y consumos semejantes a los reportados en el país para el resto de las drogas ilícitas.

Tabla 3. Prevalencias de consumo de drogas lícitas e ilícitas

DROGAS LÍCITAS	Prevalencia de Vida	Prevalencia Anual	Prevalencia Mensual
Alcohol	93.5%	43.8%	39.1
Tabaco	55.7%	27.1%	17.6%
Bebidas energizantes	73%	54.2%	--

DROGAS ILÍCITAS	Prevalencia de Vida	Prevalencia Anual	Prevalencia Mensual
Marihuana	19.1%	10.9%	6.5%
Cocaína	3%	1.2%	0%
Alucinógenos	6.8%	2.8%	0.8%
Inhalables	0.9%	0.17%	0%
Estimulantes	3%	1.05%	0.5%
Bazuco	0.2%	0.17%	0%
Tranquilizantes	5.1%	1.6%	0.7%
Metanfetaminas	1.2%	0.17%	0%

Fuente: CODEU Colombia 2014.

Respecto a la prevalencia de consumo de drogas lícitas, 55% de los estudiantes consultados manifiesta haber fumado alguna vez en la vida; 27.1% reporta consumo durante el último año, y 17.6 % durante los últimos 30 días; lo anterior, reafirma el uso de la sustancia y el mantenimiento del hábito. Respecto al alcohol, los resultados son los siguientes: 93 % de los estudiantes encuestados ha ingerido una copa completa de cualquier bebida alcohólica en su vida; 43.8% durante el último año, y 39.1% en el último mes. Adicionalmente, 73 % de los estudiantes informa haber consumido bebidas energizantes alguna vez en su vida, y 54.2 % durante el último año.

En relación con las drogas ilícitas, se encontraron prevalencias de vida bajas, similares a las halladas en contextos universitarios nacionales; el estudio reporta que 19% ha usado marihuana alguna vez en su vida, con una persistencia para el consumo mensual de 6.5%.

Para el resto de las drogas se reportaron prevalencias de vida de 6.8% para alucinógenos como hongos y LSD; 3% para cocaína; 3% para inhalables; 5% para anfetaminas; 1,2% para metanfetaminas, y 0.9% para los tranquilizantes sin indicación médica; no se reportó consumo de heroína. Con excepción de la marihuana, el resto de las drogas ilícitas mostraron prevalencias mensuales de consumo inferiores a 0.8%, que indicarían la baja persistencia del hábito y de su uso anual y mensual.

Tabla 4. Edad de inicio de consumo de drogas lícitas e ilícitas

Variable	n	X	DE	IC 95%	
Edad de Inicio de Consumo				INF	SUP
SUSTANCIAS LEGALES					
Tabaco	318	15.73	2,139	11	23
Alcohol	505	15.14	2,133	7	24
Bebidas energizantes	413	17.52	3.082	15	31
SUSTANCIAS ILEGALES					
Anfetaminas	17	17.76	2,513	14	25
Tranquilizantes	25	18.48	2,974	12	25
Marihuana	108	17.72	2,191	13	24
Cocaína	18	19.17	2,282	16	24
Alucinógenos	39	18.72	2.470	14	24
Inhalables	5	17.40	2.191	15	21
Metanfetaminas	7	17.30	2.291	18	23

Fuente: CODEU Colombia 2014.

Los estudiantes universitarios incluidos en el estudio, reportan edades tempranas de inicio en el consumo de drogas tanto lícitas como ilícitas, en algunos casos relacionado con los períodos escolar y preadolescente; lo anterior podría indicar que, dada la edad de inicio de la formación de pregrado, el consumo ha comenzado antes de su ingreso a la universidad.

Se identificó que el límite inferior para el inicio de consumo de sustancias legales, excepto las bebidas energizantes, es menor que para las sustancias ilegales; es de llamar la atención el límite inferior de edad de inicio de consumo de alcohol alrededor de los 7 años, ya que el promedio se documenta en torno a los 15 años.

En el caso de las sustancias ilegales, el promedio de edad de inicio del consumo se encuentra alrededor de los 17 años; las metanfetaminas fueron identificadas como la sustancia ilegal de inicio más tardío, respecto a otras sustancias, con un límite inferior de 18 años de edad.

Discusión

Los resultados muestran que casi la mitad de los encuestados se encuentra entre los 18 y 20 años de edad; el estudio coincide con los reportes de investigaciones que informan que el consumo de SPA es mayor entre los estudiantes de 18 a 21 años.⁽⁹⁾ Respecto al estado civil, tenencia de hijos y convivencia, el estudio de Arias (2012) evidencia que la mayoría de los estudiantes consumidores de SPA son solteros, sin hijos y conviven con los padres; lo anterior concuerda con la información obtenida, que indica que la mayoría de los estudiantes son solteros y viven con sus familias.⁽¹⁰⁾

Casi 23% de los encuestados informa haber consumido drogas legales e ilegales alguna vez en su vida; se estima que, de los estudiantes evaluados, el grupo con mayor densidad poblacional es el que se encuentra entre los 19 y 20 años de edad, mientras que la menor proporción es la que se ubica entre los 16 y 18 años. Aproximadamente, la mitad ha usado alguna vez en la vida una droga ilegal y, de éstos, una cuarta parte lo ha hecho durante el último año. En términos generales, se observó un consumo reciente de sustancias ilícitas en uno de cada cuatro estudiantes, con un 11% mayor entre los hombres que entre las mujeres.⁽⁸⁾

El 55% de los estudiantes consultados ha fumado alguna vez en la vida; esta prevalencia se considera significativamente alta, en relación con la identificada en 2011 en el país. En Colombia, el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombiana – 2011,⁽¹¹⁾ señala que 24.3% de la población ha consumido alcohol o tabaco alguna vez en la vida; la mayor prevalencia se identificó entre los hombres con 28%, en comparación con las mujeres con 21%.

De la población objeto, 50.46% manifiesta haber consumido cigarrillos por primera vez entre los 15 y los 17 años de edad; 25% informó haberlo hecho por primera vez entre los 12 y los 14 años. Los datos anteriores coinciden con estudios nacionales, que reportan que la edad promedio de inicio para el consumo de tabaco, tanto para hombres como para mujeres, es de 12 años.⁽¹²⁾ Se ha identificado que las SPA preferidas por la población universitaria son la nicotina y el alcohol⁽¹³⁾; adicionalmen-

te, una revisión sistemática de estudios internacionales sobre prevalencia y factores de riesgo para el tabaquismo entre adolescentes en América del Sur, mostró que el aumento se relaciona directamente con la edad.⁽¹⁴⁾ Es decir, que la adolescencia ha sido identificada como factor de riesgo para la dependencia de la nicotina.⁽¹⁵⁾ Diversos estudios indican que la edad de inicio para el consumo de tabaco entre estudiantes universitarios se ubica en los 16 años como promedio.⁽¹⁴⁾

Respecto al consumo de bebidas alcohólicas, la edad para la ingestión de una copa completa de alguna bebida alcohólica por primera vez, oscila entre los 15 y 17 años, con 56%, seguido de 25% que manifestó que lo hizo entre los 12 y los 14 años; lo anterior evidencia la temprana edad en la que la población encuestada tuvo acceso a las bebidas alcohólicas. En comparación con los estudios nacionales, 86% declaró haber consumido alcohol alguna vez en su vida.⁽¹²⁾

El 93% de los estudiantes encuestados informa que ha consumido una copa completa de alguna bebida alcohólica por lo menos una vez en su vida. Esta prevalencia de vida es similar a la reportada en otros contextos nacionales y locales. Diversos estudios nacionales informan que 95.6% de los estudiantes universitarios ha ingerido alcohol al menos una vez en la vida.⁽¹⁶⁾ En el contexto local, Manrique, Ospina y García,⁽¹⁷⁾ realizaron un estudio que identificó al alcohol como la sustancia que registra mayor prevalencia de consumo entre los adolescentes escolarizados, con una tasa de 96.5% para las mujeres, y 75.8% para los hombres. Del mismo modo, Arias⁽¹⁰⁾ se-

ñala una población consumidora en ambos sexos, con un ligero predominio del sexo femenino, y reporta que las mujeres emplean todo tipo de SPA, pero respecto al alcohol, los hombres predominan sobre las mujeres; las diferencias estadísticamente significativas están representadas por la ingesta de cerveza, vino y bebidas de alta graduación alcohólica. Dada la alta prevalencia del consumo de alcohol y tabaco en Colombia y su incidencia entre los jóvenes, algunos estudios muestran que 95.6% de los estudiantes declara haber usado alcohol al menos una vez en la vida, cifra que disminuye a 84.8% entre quienes declaran consumo en el último año, y 61.1% durante el último mes.⁽¹⁶⁾ En relación con el abuso de esta sustancia, 36% de la población expresa que por lo menos una vez al año ha llegado al estado de ebriedad, entendiendo lo anterior como el abuso, por lo menos en una ocasión, independientemente del tipo de bebida ingerida. Sin embargo, el consumo de una vez durante un mes, por lo menos en tres ocasiones, y una o más veces en la semana se mantiene, dejando una clara evidencia de que el grupo de población encuestado que consume alcohol representa a bebedores activos con consumo frecuente, y 1.5 % podría estar en riesgo de ser convertirse en bebedor problemático.⁽¹⁸⁾

La prevalencia de vida para el consumo de bebidas energizantes reportada por la muestra alcanza casi 73%, circunstancia que no debemos subestimar, ya que el mercado de estos productos aumenta exponencialmente, y la ausencia de mecanismos que regulen su comercialización promueve una publicidad amplia y provocadora con base en su efecto psicoactivo.⁽¹⁹⁾ Los efectos agudos y crónicos

de la ingesta excesiva y a largo plazo de esas sustancias no se conocen claramente, pero se han registrado cada vez más casos de intoxicación y de dependencia de la cafeína. En diferentes estudios, ^(20, 21) se ha observado un aumento de la tensión arterial, taquiarritmias y dislipidemias entre quienes consumen regularmente estas sustancias. Asimismo, se ha informado sobre un infarto cardíaco tras un consumo excesivo de bebidas energizantes, y se les considera como causa probable de un vaso espasmo coronario inducido por cafeína y taurina. ⁽¹⁹⁾

De acuerdo con la prevalencia para el consumo de marihuana, 19% de los estudiantes encuestados declara haberla consumido alguna vez en su vida. En Colombia, el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombiana – 2011, ⁽¹¹⁾ identificó a la marihuana como la droga ilícita de mayor consumo; 7% de los escolares manifestó haberla consumido alguna vez en su vida, con una prevalencia mayor entre los hombres (8.6%) que entre las mujeres (5.5%). El consumo de esta sustancia aumenta con la edad de 1.8% a 8.6% en último grado.

Otros estudios ^(22, 23) efectuados en contextos similares al nuestro, identifican a la marihuana como la sustancia de mayor consumo con una prevalencia de 25.8%. El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar Colombiana 2011, ⁽²⁴⁾ nos informa que 2.8% de los escolares la han consumido alguna vez en su vida, con diferencias significativas entre hombres (3.5%) y mujeres (2.1%). En este mismo estudio, se observó un mayor consumo en los establecimientos privados (2.1%) en relación con los públicos

(1.8%); aunque se trata de una diferencia significativa, ésta podría ser considerada como un indicador en la Institución objeto de estudio, que es de carácter privado. En este sentido, el comportamiento reportado por los estudiantes es similar al descrito en estudios nacionales, que han señalado una prevalencia de vida de 3%.

Los datos obtenidos para la prevalencia de vida sobre consumo de anfetaminas representan 1.2%; de acuerdo con el estudio PRADICAN 2012, ésta es superior a la correspondiente al consumo nacional, reportado por 0.7% de los universitarios. ⁽¹⁴⁾ La prevalencia de vida de 3% para el consumo de anfetaminas en el contexto local resulta importante, ya que su consumo se incrementa respecto a la población general colombiana, cuya prevalencia es de 1.22%; el consumo de antidepresivos, barbitúricos, benzodiacepinas y opiáceos aumenta en comparación con el uso promedio de la población general en Colombia. ⁽²⁵⁾

Del total de la muestra, 5% indica haber consumido tranquilizantes sin prescripción médica alguna vez en su vida. La prevalencia de vida reportada es similar a la obtenida por Mori (7.1%), mientras que 6.3% de los escolares refirió haber consumido estimulantes sin indicación médica. La población encuestada que ha consumido tranquilizantes sin prescripción médica por primera vez, manifiesta que lo hizo entre los 18 y los 20 años de edad con 42%; el rango de edad de 15 a 17 correspondió a 35%. El 31% de la población ha usado tranquilizantes en los últimos 12 meses; sin embargo, un mínimo porcentaje manifestó que ha usado este tipo de sustancias durante el último mes. El consumo nacional es similar al reportado

por el estudio; 4.8% de los universitarios declaró haber usado algún tranquilizante benzodiacepínico alguna vez en la vida, 4% en el último año, y 0.7% durante el último mes ⁽²²⁾. La prevalencia de vida para el consumo de alucinógenos como hongos y LSD, reportada por la muestra es de casi 7%. Diferentes estudios ⁽²⁵⁾ realizados en contextos universitarios similares y cercanos al nuestro, han reportado que el consumo de antidepresivos, barbitúricos, benzodiacepinas y opiáceos se incrementa respecto al uso promedio de la población general en Colombia. Según Castaño, ⁽²⁶⁾ las drogas con prevalencias de vida más altas y con cifras superiores a 40% son: clonazepam con 56.7%; "Popper" con 56.5%, y flunitrazepam con 48%. Con prevalencias de vida entre 30% y 40% se encuentran: el bazuco con 39.8%; los hongos con 35.5%; la escopolamina con 32.9%, y el diclorometano ("dick") con 31.4%. Con valores entre 20% y 30% aparecen: el "éxtasis" con 29.8%; la LSD con 25.5%, y la heroína con 21.4%. Con prevalencias de vida de entre 10% y 20% aparecen: el "crack" con 19.8%; el biperideno con 15.3%; otras anfetaminas con 14.3%; el Ritalin con 12.5%, y el opio con 10.6%.

Respecto al consumo de cocaína, los datos obtenidos en el estudio son similares a los nacionales; la edad promedio del primer contacto se ubica entre los 18 y los 20 años. ⁽¹⁴⁾ El 39 % de la población reporta haberla consumido en los últimos 12 meses; la forma más común de uso es mediante la inhalación; sin embargo, la opción de utilizarla fumada se mantiene entre el grupo de estudio. Respecto al consumo nacional de cocaína en Colombia, se observa que 36.7% se considera como casos de abuso o dependencia (39.2% entre

los hombres, y 24.3% entre las mujeres). Al igual que con el abuso de la marihuana, el mayor porcentaje de abuso de cocaína se encontró entre los universitarios de 25 años y más. ⁽¹⁴⁾ En Boyacá, la prevalencia del consumo de cocaína es de 0.12% para el sexo masculino y 0.10% para el sexo femenino; respecto al empleo de pasta de coca, la prevalencia es de 0.00% para el sexo masculino, y del 0.10% para el sexo femenino. Es posible que las cifras relativamente bajas para el consumo de estas sustancias se deban a que estas últimas son poco comunes en el entorno sociocultural de la población Boyacense. ⁽⁶⁾

Sobre la prevalencia de vida para el consumo de otro tipo de sustancias psicoactivas ilícitas, se ha identificado que el éxtasis alcanza una prevalencia de 0.8% y el bazuco de 0.5% a nivel nacional. ⁽¹¹⁾ La población de estudiantes universitarios incluidos en el estudio, muestra una prevalencia de vida para el consumo de estas drogas muy inferior a la que se reporta para el contexto nacional, que alcanza un 0.17%.

Este proyecto fue financiado por la Universidad de Boyacá. Las autoras acordaron su elaboración de forma voluntaria, y expresan que no existe conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas:

1. Organización Mundial de la Salud. OMS. Glosario de términos de alcohol y drogas. 1994. Disponible en: http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf
2. Beverido, Salas, De San Jorge, Pavón, Blázquez, Gogeochea y Cruz (2012), Encuesta sobre consumo de drogas, factores y percepción de riesgo en estudiantes universitarios (CODEU). Universidad Veracruzana, México.
3. Medina M, M.E. Consumo de sustancias con efectos psicotrópicos en la población estudiantil de enseñanza media y media superior de la República Mexicana. En: Salud Mental. México. 2001. Vol. 16, No. 3.
4. Observatorio de drogas de Colombia. Estudios sobre la dimensión del consumo nacional. [En línea]. Bogotá: ODC. Disponible en: http://www.odc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=117:estudios-sobre-la-dimension-del-consumo-nacional&catid=104:consumo-de-drogas&Itemid=111
5. Villatoro, J., et al (2006). Encuesta de estudiantes de la Ciudad de México. Prevalencias y evolución del consumo de drogas. Salud Mental [revista en la internet]. 2009 Ago.; 32(4): 287-297. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252009000400004&lng=es
6. Peñaloza, I., et al. Consumo de sustancias psicoactivas y factores determinantes en población universitaria de Tunja, 2010. En: Salud, Historia, Sanidad. [En línea]. 2010. Vol.5, No. 2. Disponible en: http://www.academia.edu/1243992/Consumo_de_sustancias_psicoactivas_y_factores_determinantes_en_adolescentes_de_la_ciudad_de_Tunja_2009
7. Secretaría general de la comunidad andina. II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria. Informe Colombia. Lima: Ohquis Design E.I.R.L., 2012.
8. Proyecto PRADICAN (Programa Antidroga Ilícitas de la Comunidad Andina). II Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria, Comunidad Andina de Naciones (CAN). Informe Universidad de Antioquia. Medellín 2013.
9. Oficina de las naciones unidad contra la droga y el delito. Reporte Mundial de Drogas. New York: United Nations Unidad Publicación, 2013.
10. Arias, F., et al. Consumo de alcohol y factores de riesgo en estudiantes de dos universidades colombianas. En: AGORA USB. 2012. Vol. 12, No. 1. p. 127-141.
11. Colombia. Ministerio de justicia y del Derecho, Ministerio de Educación nacional y Ministerio de Salud y Protección Social. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia 2011. [En línea]. Bogotá: Los autores, 2011. Disponible en: <http://www.minjusticia.gov.co/Library/News/Files/II%20Estudio%20Nacional%20de%20Consumo%20en%20Escolares104.PDF>
12. Colombia. Ministerio del interior y de justicia, ministerio de la protección social y dirección nacional de estupefacientes. Estudio nacional de consumo de drogas en Colombia resumen ejecutivo. Bogotá: Los autores, 2009.
13. Barbieri, I., et al. Consumo de sustancias psicoactivas en los contextos recreativos entre estudiantes universitarios en Colombia. En: Revista Ciencias de la Salud. 2012. No. 10 (Esp.). p. 69-86.

14. Proyecto PRADICAN, Programa Antidrogas Ilícitas en la Comunidad Andina cooperación ue-can (dci_ala/2007/019 670). II Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria informe Colombia. Bogotá; 2012. p. 20.
15. Malcon MC, Menezes AMB, Maia MFS, Chatkin M, Victora CG. Prevalência e fatores de risco para tabagismo em adolescentes na América do Sul: uma revisão sistemática da literatura. *Rev. Panam Salud Publica/ Pan Am J Public Health*. 2003; 13:222-8.
16. Miller, M.A., et al. Adolescent relationships and drug use. New York: Lawrence Erlbaum Associates; Inc. Publishers 2000. Citado en: López-Maldonado, M.C.; Villar Luis, M.A. y Silva Gherardi-Donato, E.C. Consumo de drogas lícitas en estudiantes de enfermería de una universidad privada en Bogotá, Colombia. En: *Revista Latino-Am. Enfermagem*. [En línea]. Mayo – Junio 2011, 19 Spe. p. 707-13. Disponible en: www.eerp.usp.br/rlae
17. Manrique, F.; Ospina, J. y García, J. Consumo de alcohol y tabaco en escolares y adolescentes de Tunja, Colombia, 2009. En: *Salud Pública*. 2011. Vol. 13, No.1. p. 89 – 101.
18. Indicadores básicos en Salud Boyacá 2011. En: ASIS Boyacá
19. Cote, M., et al. Bebidas energizantes: ¿hidratantes o estimulantes? En: *Revista Facultad de Medicina*. 2011. Vol. 59, No. 3.
20. Caffeine- watch out for “energy drinks”. En: *Child Health Alert*. 2008. No. 26. p. 2-3.
21. Berger, A.J. y Alford, K. Cardiac arrest in a young man following excess consumption of caffeinated “energy drinks”. En: *Med Journal Aust*. 2009. No. 190. p. 41-3.
22. Mori, E. y Baltazar, G. Consumo de psicofármacos estimulantes y tranquilizantes sin indicación médica y factores psicosociales asociados en la población escolar adolescente del Perú, 2009 / Use of stimulants and tranquilizers psychotropic medication without medical prescription and psychosocial factors associated in peruvian teen school population, 2009. En: *Revista Perú Epidemiol*. Septiembre - diciembre 2011. Vol. 15, No. 3. p. 1-5.
23. Villatoro, J., et al. El consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la UNAM: resultados de escuelas y facultades de Ciudad Universitaria. México: UNAM, 2008.
24. Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar. Colombia 2011. [En línea]. Bogotá: Los autores, 2011. Disponible en: <http://www.minjusticia.gov.co/Library/News/Files/II%20Estudio%20Nacional%20de%20Consumo%20en%20Escolares104.PDF>
25. Lara, C.; Vargas, G.M. y Salcedo, A. Consumo de sustancias psicoactivas en profesionales de la salud (médicos y enfermeros) de dos IPS de primer nivel de atención en consulta externa de Bogotá. En: *Revista Ciencias de la Salud*. [En línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732012000400008&lng=en
26. Castaño, G.A.; Calderón, G.A. y Berbesi, D.Y. Consumo de drogas emergentes en Medellín, Colombia. En: *Revista Colombiana de Psiquiatría*. [En línea]. Septiembre 2013. Vol. 42, No. 3. p. 248-256. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502013000300003&lng=en